

Convocatoria

2023 - 2024

Formando
a las y los futuros abogados
para la transformación
de la enseñanza y ejercicio
del derecho

El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD) convoca a estudiantes inscritos en algún programa de Licenciatura en Derecho a nivel nacional a formar parte de la sexta generación del Programa Semilla CEEAD.

I. Sobre el CEEAD

El CEEAD es una institución independiente, sin fines de lucro, dedicada a la investigación, desarrollo, implementación y evaluación de iniciativas para transformar la educación jurídica y el ejercicio profesional del derecho.

Su fin último es contribuir a la consolidación del Estado de derecho, la democracia y justicia social en México a través de la formación de profesionales del derecho con competencia técnica, ética y compromiso por su entorno.

II. Red de estudiantes Semilla CEEAD

Busca brindar a las y los futuros abogados un espacio para:

1. Participar en proyectos de investigación sobre educación jurídica y ejercicio profesional.
2. Colaborar en actividades que permitan el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia.
3. Fomentar el trabajo en equipo a través de un diálogo abierto a la pluralidad de opiniones de quienes integren el programa basado en el respeto y la honestidad.

III. Características del programa

El alumnado seleccionado deberá destinar 2 horas mensuales para participar en el Programa.

Sesiones virtuales

Durante el Programa Semilla, el alumnado deberá conectarse a una videoconferencia el primer miércoles de cada mes de 2:00 a 4:00 p. m. (tiempo del centro México) para la participar en estudios piloto, proyectos de investigación, dar difusión de formularios para la realización de encuestas y otras actividades encaminadas a la consolidación de la red de estudiantes Semilla CEEAD.

Participación en proyectos de investigación y colaboración en actividades

El estudiantado seleccionado participará en actividades de investigación relacionadas con las áreas de interés del CEEAD y la formación y profesionalización de las instituciones del sistema de justicia penal, a través de dos ejes:

Eje de difusión

Dar difusión a toda la oferta académica del CEEAD:

- Aula CEEAD y cursos
- Boletines informativos
- Blog y podcast
- Diplomado
- Especialidad en educación jurídica

Eje de investigación

Participar en actividades de la Dirección de Proyectos, a través de las coordinaciones de educación jurídica, certificación y profesionalización e investigación. Se busca que el estudiantado tenga una participación de apoyo al CEEAD, lo que le permitirá fortalecer habilidades para su formación.

- Participación en estudios piloto
- Participación en proyectos de investigación
- Difusión de formularios para la realización de encuestas
- Actualización de información para fichas técnicas sobre ED e IJ
- Sondeo de noticias relacionadas con los actores de relevancia para la organización

Terminación anticipada

Se dará por terminada la participación del alumnado seleccionado en los siguientes casos:

- 1. Faltas al reglamento.** En este caso, la persona no recibirá constancia de participación, ni podrá nombrarse como integrante de la red de estudiantes Semilla CEEAD.
- 2. Aportar información falsa que haya llevado a su admisión en el programa.** La persona no podrá ostentarse como integrante del Programa Semilla ni recibirá constancia de participación.
- 3. Incumplimiento en actividades asignadas al estudiantado.** Las actividades asignadas en cada sesión semanal tienen un sistema de seguimiento a través de plataformas establecidas por el CEEAD y por facilitadores que revisan de manera continua el desempeño del estudiantado.

IV. Incentivos de participación

- Acceso a una red estudiantil nacional para intercambiar experiencias.
- Reconocimiento por participar en actividades de investigación del CEEAD.
- Participación en foros virtuales para el intercambio de experiencias con especialistas sobre la educación jurídica.
- Acceso a bibliografía especializada para consulta que requiere licencias.
- Como futuro profesionista puedes acceder a descuentos en la oferta académica relacionadas con el CEEAD.

V. Requisitos de selección

Ajustes razonables y sistema de apoyos

En el caso de que algún(a) aspirante presente alguna discapacidad, el CEEAD realizará los ajustes razonables necesarios para eliminar las cargas desproporcionadas en el proceso de selección y su participación en el programa se desarrolle en igualdad de condiciones. Se alienta a las y los aspirantes a comunicar dicha situación por los medios que considere más idóneos.

Académicos

1. Ser estudiante regular de la licenciatura en derecho en alguna de las instituciones de educación superior de México (públicas o privadas) y no haber cubierto más del 50% de sus créditos escolares.
2. Permanecer en la misma institución educativa y entidad federativa de residencia mencionados en la solicitud durante los 9 (nueve) meses del Programa.
3. No haber sido seleccionado como integrante de la 1ra, 2da, 3ra, 4ta o 5ta generación del programa Semilla. Si participaste en el proceso de selección de generaciones anteriores y no fuiste seleccionado, podrás aplicar para esta generación.

Competencias y Habilidades

4. Interés por la investigación centrada en temas de educación jurídica, sistema de justicia penal, ejercicio profesional del derecho, ética y responsabilidad profesional, género, derechos humanos e innovación educativa.
5. Disposición para colaborar en actividades que permitan el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia.
6. Sentido de responsabilidad social y compromiso.
7. Capacidad para adaptarse a situaciones adversas.
8. Facilidad para realizar trabajo autogestivo.

Tecnológicos

9. Contar con acceso a internet a través de un dispositivo (fijo o móvil) que permita la visualización en audio y video de diversas plataformas para uso didáctico, tales como Zoom, Google Meet, Skype o Microsoft Teams, entre otras.

Tiempo

10. Disponibilidad para conectarse y participar en una videoconferencia de 2:00 p. m. a 4:00 p. m. (hora del centro del país) el primer miércoles de cada mes durante la vigencia de todo el Programa.

Recepción de solicitudes

Se recibirán solicitudes a partir del día 05 de mayo y hasta el 25 de junio de 2023. El CEEAD se reserva el derecho de dar por concluida la presente convocatoria en los términos que considere necesarios.

La persona aspirante deberá llenar una solicitud electrónica en el siguiente enlace https://es.surveymonkey.com/r/6ta_Generacion_Semilla y adjuntar estos documentos:

- a. Curriculum Vitae** utilizando el formato base que se anexa en la liga de survey monkey.
- b. Carta de motivos** dirigida al comité de Selección del Programa Semilla del CEEAD que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Compatibilidad con los objetivos y líneas de investigación del CEEAD.
 - Debe responder la siguiente pregunta: ¿Qué aportación tendré como integrante del programa semilla?
 - Especificaciones de forma
 - Extensión máxima de 1 cuartilla.
 - Interlineado 1.15
 - Letra Arial 12
 - Formato Word (.docx)
 - Buena sintaxis y ortografía.
 - Ideas y argumentos coherentes y claros.
 - Contenido relevante y pertinente.
- c. Constancia de estudios** emitida por su institución educativa en la que se especifique el nombre de la persona aspirante, periodo que cursa actualmente y porcentaje de créditos (en formato PDF)

En caso de no poderse obtener el documento descrito anteriormente, se recibirá provisionalmente **ficha oficial de reinscripción** al periodo de estudios de agosto a diciembre de 2023 (planes semestrales) o mayo a agosto de 2023 (planes tetramestrales) en el que aparezca el nombre de la persona solicitante.

VI. Proceso de selección

Se elegirá a dos personas de cada una de las 32 entidades federativas que cumplan con los requisitos de selección previamente establecidos. También se buscará la paridad de género, diversidad del alumnado y pluralidad de instituciones de procedencia.

Se alienta a las y los estudiantes provenientes de comunidades indígenas del país que posean las cualidades necesarias a presentar sus solicitudes. También se alienta a presentar sus solicitudes a las y los estudiantes con discapacidad.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

El proceso de selección se llevará a cabo del 26 de junio al 07 de julio de 2023 y abarca 2 fases.

a. Primera fase

Se revisará que las personas solicitantes cumplan con los requisitos enlistados en el apartado V Requisitos de Selección y los documentos solicitados en el apartado VI. Recepción de solicitudes de la presente convocatoria. Las personas que no reúnan los requisitos de esta fase, no serán consideradas para la siguiente.

b. Segunda fase

El Comité de Selección del Programa Semilla CEEAD evaluará el currículum vitae, las cartas de exposición de motivos de las personas que hayan cumplido con los requisitos de la primera fase y, a través de una rúbrica previamente establecida, se elegirán a los perfiles que cumplan con las variables mínimas para su ingreso.

VII. Publicación de resultados

Los resultados de la presente convocatoria serán publicados el 19 de julio de 2023 en la página y redes sociales oficiales del CEEAD. El alumnado seleccionado recibirá el correo de aceptación con instrucciones para la inducción al Programa.

En el caso de que el Comité de Selección estime que no existen candidaturas suficientes con requisitos de la calidad mínima requerida para participar en el Programa, se podrá resolver que queden sin cubrir la totalidad de las posiciones ofertadas.

VIII. Fechas relevantes

5 de mayo de 2023

Publicación de convocatoria

25 de junio de 2023

Fecha límite de recepción de solicitudes

3 de julio al 14 de julio de 2023

Desarrollo del proceso de selección

19 de julio de 2023

Publicación de resultados en la página oficial del CEEAD y redes sociales

6 de septiembre de 2023

Primera sesión virtual



Dudas e información

semilla@ceed.org.mx

Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

ceed.org.mx

+52 (81) 1766 - 1198 / (81) 2055 - 0628
Miguel Nieto 440 Sur Col. Centro Monterrey,
Nuevo León, 64000 México

En el CEEAD no discriminamos por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, nacionalidad (ascendencia), discapacidad, estado civil u orientación sexual, en ninguna de sus actividades. Nuestra organización está comprometida a adoptar medidas que garanticen un entorno inclusivo y acogedor para todos los miembros de nuestra comunidad y aspirantes.